

Se concede establecer visto lo informado por la Comisión de Mercados, una expendeduría en la instancia de Manuel Egea Piñar, acordó el de carne de cabrito Ayuntamiento conforme con su parecer, conceder en la calle de la Morcay nº. 7. la autorización que solicita para instalación de una expendeduría de carne de cabrito en la calle de la Morcay, número siete, con las condiciones que se tiene acordadas en análogas autorizaciones y que resultan del expediente.

Dada cuenta de una comunicación del Señor Gobernador Civil, de dos de los corrientes, remitiendo el proyecto de tranvía con tracción animal, presentado por Don Luis Bañez, que iba de partir de esta Ciudad a la Alberca por Algezares; y el expediente a que ha servido de base, a los efectos de los párrafos primero y segundo del artículo ciento dos del Reglamento de veinticuatro de Mayo de mil ochocientos setenta y ocho, dictado para la aplicación de la siguiente Ley de Ferros-Carriles, acordó el Ayunta-
Pára a la Comisión vicente pase dio la comunicación con sus antece-
de Policía Urbana. dentes, a la Comisión de Policía Urbana, a los fines que procedan.

Partes sobre efectos Se dio cuenta de los partes producidos por la del huracán. Guardia Municipal exponiendo los efectos causados por el huracán y lluvias en la tarde del día del Corpus, en el arbolado del paseo de Garay, plaza de quedó enterado el Santa Eulalia y en la calle de San Agustín, quedaron Ayuntamiento de que el enterado el Ayuntamiento, de que las ramas se habían vendido tronchadas en los dos primeros puntos habían sido los árboles tronchados por la cantidad de retiradas, y los quince árboles, arrancados en el últi-
87. punto.

mo de dichos sitios, por disposición del Presidente de la Comisión de Policía Urbana Señor Illan,

